



Misión de Parques y Recreación de Seattle

Parques y Recreación de Seattle brinda oportunidades acogedoras y seguras para jugar, aprender, contemplar y construir una comunidad, y promueve la administración responsable de la tierra. Promovemos personas saludables, un medio ambiente saludable, y comunidades fuertes.

Parques y Recreación de Seattle se complace en anunciar la subvención *Bienvenidos de Nuevo Seattle*. Las organizaciones y los miembros de la comunidad pueden recibir hasta \$10,000 con estas pequeñas y simples subvenciones para financiar la programación en los parques y espacios verdes de Seattle.

Si desea presentar una solicitud, lea las siguientes pautas y luego vaya a seattlepark.gosmart.org para presentar la solicitud en línea.

Propósito: Esta subvención está destinada para brindar oportunidades de acceso y recursos para aquellas comunidades más alejadas de la equidad racial, educativa, económica, sanitaria y social. La subvención debe apoyar la curación de las tri-pandémicas de equidad/disparidad racial, aislamiento social de Covid y la caída económica.

Financiamos programas culturalmente relevantes centrados en la aptitud física, el bienestar mental, la creación de riqueza y la curación comunitaria con énfasis en las comunidades BIPOC. Las actividades financiadas fortalecerán la colaboración entre Parques y Recreación de Seattle y las Comunidades de Seattle.

Sesiones de información comunitaria para aprender sobre esta subvención y cómo solicitarla

Virtual: Para obtener el enlace virtual y los detalles, comuníquese con

PKS_SPRFunds4All@seattle.gov

Jueves, 15 de abril (6:30-8:00pm) y martes, 20 de abril (6:30 – 8:00pm)

En Persona: debe registrarse para un intervalo de tiempo de 1 hora; comuníquese con

PKS_SPRFunds4All@seattle.gov

Sábado, 10 de abril 1-5:00pm Rainier Beach Community Center

Sábado, 17 de abril 1-5:00pm Garfield Teen Life Center

Sábado, 1 de mayo 1-5:00pm Posible ubicación en el vecindario de Lake City (*contáctenos para obtener información*)

Calendario:

Aplicaciones disponibles en seattlepark.gosmart.org: 9 de abril de 2021

Cierre de solicitudes: 7 de mayo

Revisión del panel de solicitantes: 12-21 de mayo

Las cartas de adjudicación de los solicitantes salen: 25 y 26 de mayo

Toda la programación financiada debe realizarse entre el 26 de junio y el 12 de diciembre de 2021.

Seguridad contra Covid:

Todos los programas deben seguir los requisitos de seguridad y salud de acuerdo con la ley estatal y federal, y cumplir con las prácticas de seguridad específicas del lugar de trabajo contra COVID-19, como se describe en la Proclamación 20-25 del Gobernador Jay Inslee “Quédese en casa, manténgase saludable”, de acuerdo con los requisitos generales e ideas de prevención para los lugares de trabajo del Departamento de Labor e Industrias del Estado de Washington y los recursos y recomendaciones para el lugar de trabajo y el empleador del Departamento de Salud del Estado de Washington en <https://www.doh.wa.gov/Coronavirus/workplace>.

Los proyectos deben:

- Llevarse a cabo en un parque de la ciudad de Seattle, o en un espacio al aire libre o virtualmente a la comunidad.
- Proporcionar clases, proyectos, programas o eventos a comunidades desatendidas.

Elegibilidad – quien puede aplicar:

- Individuos
- Grupos comunitarios locales
- Pequeñas empresas que trabajan dentro de los vecindarios identificados*
- Organizaciones sin fines de lucro*

**Las empresas y las organizaciones sin fines de lucro deben tener un presupuesto de menos de \$150,000 en ingresos. Todas las empresas y organizaciones sin fines de lucro deben incluir una copia de su presupuesto organizacional para el año corriente.*

Los grupos que solicitan no están obligados a ser una organización sin fines de lucro 501 (C) (3) ni están obligados a utilizar un patrocinador fiscal. Si recibe fondos, se le pedirá que obtenga una licencia comercial de la ciudad de Seattle y el seguro de responsabilidad. El costo de la licencia comercial y el seguro se puede incluir en el presupuesto de la solicitud.

Quién no es elegible: agencias gubernamentales, universidades, grupos políticos y organizaciones o pequeñas empresas con más de \$150,000 en ingresos.

Información requerida para la aplicación:

- Nombre de la empresa/organización, grupo o individuo
- Personas de contacto
- Teléfono/correo electrónico
- Número de licencia comercial, copia del W-9 y documentación del seguro (si los tiene)

Metas y métricas del proyecto:

- **Metas:** explique claramente las metas del programa y cómo alcanza la misión de su organización, la misión de Parques y Recreación, y los criterios para esta subvención.

- **Calidad del proyecto:** proyecto claro que promueve la recreación, la participación cultural, comunitaria y/o en actividades físicas, fuertes relaciones comunitarias y es auténtico para la comunidad.
- **Impacto, alcance y resultados en la comunidad:** el plan del proyecto describe los esfuerzos significativos para aumentar la participación de la comunidad y llegará a audiencias diversas y desatendidas a través del alcance intencional e identifica estrategias de alcance. Demuestra un impacto medible para la comunidad atendida. ¿A qué comunidad está sirviendo, a cuántos jóvenes/familias/adultos llegará y cuál es el resultado deseado para la comunidad a la que sirve (por ejemplo, mejor salud debido a más actividad física).
- **Viabilidad:** la organización/el grupo comunitario/el negocio tiene un historial comprobado de gestión de programas, actividades y/o otros eventos y/o capacidad demostrada para producir con éxito el programa o evento; proporciona evidencia de la participación de la comunidad y el apoyo de la comunidad a la que desean servir.
- **Presupuesto:** se pueden solicitar propuestas hasta \$10,000. Se debe incluir un presupuesto claro y realista para el programa o evento, incluidos todos los costos potenciales, donaciones en especie y cualquier asociación con fondos adicionales. Se dará prioridad a las solicitudes que muestren una clara necesidad financiera para operar el proyecto propuesto.
- **Sostenibilidad:** los proyectos que tienen un plan para mantener la programación más allá del ciclo de financiación tendrán una calificación más alta. Es decir, proyectos con desarrollo de asociaciones, donaciones en especie, certificaciones de aptitud física y asociaciones de impacto colectivo.

Restricciones de financiamiento

- Elementos elegibles para financiamiento: honorarios de instructor, honorarios de comercialización y promoción, gestión de proyectos y costos de coordinación/administración, suministros de equipos, alquiler de equipos y otros costos relacionados con la producción, incluidas las certificaciones de aptitud física, etc. No se puede utilizar más del 10% del presupuesto para costos relacionados con la comida durante el evento/programa.
- **Los fondos no se pueden utilizar para:** costos administrativos organizacionales, viajes o gastos relacionados con viajes, recaudación de fondos o obsequios. Esto incluye alquiler, kilometraje, beneficios para el personal, etc.

Requisitos de proyectos que califican

- Ser gratuito y abierto a todos
- Ocurrir en la ciudad de Seattle
- Servir a una población y vecindario de enfoque
- Tener socios comunitarios involucrados en el proyecto
- Ocurrir entre 26 de junio y el 12 de diciembre de 2021
- Cumplir con la declaración de misión de Parques y Recreación de Seattle
- No puede tener deudas pendientes o subvenciones con el Centro de Servicios Comerciales (Business Service Center-BSC) de Parques y Recreación de Seattle
- Todos los trámites de subvenciones o fondos anteriores se han enviado y están actualizados

Poblaciones de financiamiento prioritario:

Los proyectos que identifican los siguientes grupos prioritarios recibirán una mayor consideración:

- *Personas de color/ BIPOC*
- *Poblaciones de inmigrantes/refugiados*
- *Jóvenes/adolescentes (incluidos los niños pequeños)*
- *Adultos (19-50 años)*
- *Adultos mayores de 50 años*
- *Personas con discapacidades*
- *Intergeneracional*
- *LGBTQIA*

Parques prioritarios y áreas al aire libre ubicadas en vecindarios NE, NO, SE, central y SO:

| | | | |
|-------------------|---------------|---------------|--------------|
| Judkins | Little Brook | Seward | Roxhill |
| Rainier | Pratt | Lakewood | Westcrest |
| Bitterlake | Colman | Powell Barnet | Oxbow |
| Licton Springs | Garfield | Be'er Sheva | Jefferson |
| Burke Gilman | Rainier Vista | Georgetown | Lake City |
| Virgil Flame | Maplewood | Delridge | Walt Huntley |
| Hubbard Homestead | Van Asselt | South Park | |

**Si su proyecto no se encuentra en una de estas áreas identificadas, por favor, comparta con nosotros cómo llegará a las comunidades prioritarias en su ubicación propuesta.

Revisión y notificación de la solicitud

Un panel independiente de miembros de organizaciones sin fines de lucro, la comunidad y representantes de Parques y Recreación de Seattle revisarán y evaluarán las solicitudes de acuerdo con los criterios del programa y recomendarán fondos. La notificación de financiación se realizará en abril de 2021.

¿Preguntas? PKS_SPRFunds4All@seattle.gov

Gerente

Lakema Bell

Lakema.bell@seattle.gov

206-684-7006

Apoyo

Laura Wilburn

laura.wilburn@seattle.gov

206-946-5697

Apoyo

Giovannina Souers

giovannina.souers@seattle.gov

206-637-4561